



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL

Carrera 10 No 14 – 33 piso 8 – Telefax: 284 5514 – Bogotá – Colombia
Correo: cmpl22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 23 de noviembre de 2022

Ref.: Ejecutivo – Auto Previo emplazamiento.

Rad. No. 11001-40-03-022-2022-00551-00

Previo a resolver la solicitud de emplazamiento inténtese la notificación en la calle 33 No. 17 – 81 de Bucaramanga, dirección que fue reportada dentro de los anexos de la demanda, como se expone a continuación:

LOCALIZACIÓN			
Residencia			
Dirección	Carrera 26 57-145	Ciudad	FLORIDABLANCA
		Teléfono	7006847
(Oficina u Otra)			
Dirección	CALLE 33 17-81	Ciudad	BUCARAMANGA
		Teléfono o Fax	6963157
E-mail	YORISBD@YAHOO.ES	Ext.	
		Celular	3203427768

NOTIFÍQUESE,

**CAMILA ANDREA CALDERÓN FONSECA
JUEZ**

El presente auto se notifica por estado electrónico No. 177 del 24 de noviembre de 2022.

Firmado Por:

Camila Andrea Calderon Fonseca

Juez

Juzgado Municipal

Civil 022

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **50b11db597779827b70cf3ec15e9fb18293e1b7168a9df3f5580e45336255294**

Documento generado en 23/11/2022 04:10:28 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>